



DIMENSIONES PARA EL DOBLAMIENTO DE VARILLAS

DE BARILLAS PARA GANCHOS ESTANDAR

Para el doblamiento de las barra de refuerzo principal.

DESIGNACION DE LA BARRA	D	GANCHO 180°			GANCHO 90°		
		L	C	M	L	C	
Nº4	76.2	190	102	102	222	203	
Nº5	95.4	238	127	127	278	254	
Nº6	114.6	286	153	153	334	306	
Nº7	133.2	333	178	178	388	355	
Nº8	152.4	381	203	203	444	406	
Nº9	171.6	429	228	228	498	458	
Nº10	190.8	477	254	254	554	506	
Nº11	209.4	524	279	279	610	559	
Nº14	430.0	915	430	430	887	774	
Nº18	573.0	1219	573	573	1183	1031	

Para el doblamiento de estribos

DESIGNACION DE LA BARRA	D	GANCHO 90°		GANCHO 135°	
		L	C	L	C
Nº3	38.0	94	86	131	121
Nº4	47.6	118	108	157	146
Nº5	57.2	142	132	191	179
Nº6	66.8	166	156	225	213
Nº7	76.4	190	180	259	247
Nº8	86.0	214	204	293	281

NOMENCLATURA PARA REFERENCIA DE DESPIECES

Cantidad de varillas: **5 # 428**

Long. de las varillas en dim (28mm=2.80m)

En la longitud esta incluido el gancho.

NOTAS:

- Se deben tomar pruebas de concreto para comprobar la resistencia en todos los elementos que se funden.
- Se debe verificar el refuerzo de los elementos de concreto antes de fundir.
- Cualquier cambio que se realice en la obra, debe ser verificado y aprobado por el ingeniero calculista.
- Las medidas de la estructura en concreto y metálica se deben comparar con las medidas arquitectónicas antes de su construcción.

PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR - BLOQUE A

PROMOTOR
I.C.B.F. - FONDECUN

arquidiseños
arquiconsorcio@gmail.com

FONDECUN
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Construcción

BIENESTAR FAMILIAR

SITUACIÓN: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
DISEÑO: ING. ABBY ORTEGA

PLANO:
E107-A

ESCALAS:
1:75

ULTIMA VERSION:
05/09/14

RESPONSABLE	NOTAS:
ING. JAIR USECHE MACIAS MATRICULA #: 25202 - 56174 CND	<p>ESTOS PLANOS HACER PARTE DE LA ETAPA DE LICITACION. PUEDEN TENER MODIFICACIONES Y AJUSTES EN LA CONSTRUCCION DE LA INTERVENCIÓN Y EL ARQUITECTO.</p> <p>EL CONTRATISTA DEBE COMPROBAR Y VERIFICAR EL DISEÑO EN OBRA. CUALQUIER MODIFICACION DEBE CONSULTAR AL INGENIERO CALCULISTA Y AL ARQUITECTO.</p> <p>ANTES DE LA FABRICACION DE CUALQUIER ELEMENTO LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INVENTORA PARA EL ARQUITECTO.</p> <p>EL NIVEL TOPOGRAFICO DEBE SER EL MISMO QUE EL NIVEL DE LA OBRA.</p> <p>LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN ESTE PLANO SE CONSIDERAN COMO BASE PARA EL DISEÑO DE DETALLE. EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR Y COMPROBAR EN OBRA EL DISEÑO Y CALIDAD. PUDIENDO PROPONER AL CONTRATISTA PARA LAS ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SI ASÍ LO REQUIERE. PREVIA COORDINACION CON LA INTERVENCIÓN Y CON EL ARQUITECTO.</p> <p>LINEA DE CAMBIO DE MATERIAL.</p>

PARAMETROS SISMICOS	NORMATIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CARGAS	NOTAS
ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISIPACION MODERADA DE ENERGIA NSR-10 TIPO DE SUELO = F GRUPO DE USO = III GRUPO DE AMENAZA SISMICA INTERMEDIA MICROZONIFICACION: ALLUVIAL 100 GRADO DE DESEMPEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: SUPERIOR	El diseño de todas las estructuras se realizó basado en la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente Ley 400 de 1997 (Modificada Ley 1229 de 2008) y Decreto 926 de Marzo de 2010, en el Decreto 523 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Concreto Estructural ACI 318S-08 Decreto 092 del 17 de Enero de 2011. Decreto 0340 del 13 de Febrero de 2012.	CONCRETO -fc= 3000 p.s.i. -fv= 3000 p.s.i. -fy= 60000 p.s.i. Todos los diámetros	-Carga viva = 100kg/m² para Cub. Liv. -Carga viva = 180kg/m² para Entrepiso.	ANTES DE FUNDIR: -Verificar medidas, niveles con los planos arquitectónicos. -No se permite ningún cambio de despiece a menos que se autorice por el calculista.

Diseños & Estructuras
INGENIEROS CIVILES PBX 6007070 - CEL. 310 882 6750
dye.ingenieros@disenyosestructuras.com
www.disenyosestructuras.com BOGOTÁ, D.C.